

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAC SECURITY C.
LTDA. MAXIMA ATENCION Y CONTROL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL
2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince día del mes de noviembre del dos mil once, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. Libertadores, y Av. Delta, Mz. 1, Villa 4, se reúne la junta general de Socios de la Compañía **MAC SECURITY C. LTDA MAXIMA ATENCION Y CONTROL**, con la concurrencia de los siguientes socios: **Sra. SELENE ANTONIENTA CASTRO LOPEZ**, por sus propios derechos propietaria de 9.999 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 9.999 votos, y el **Sr. NESTOR ANTONIO ACEBO NARANJO** por sus propios derechos propietario de 1 participación ordinaria y nominativa de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el Sr. **JOHN ANTONIO GARAYCOA CARDENAS**, y actúa como Secretario la **SRA. SELENE ANTONIENTA CASTRO LOPEZ**.

Los socios concurrentes representan el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía que es **DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.

El Presidente ordena que la secretaría constante el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

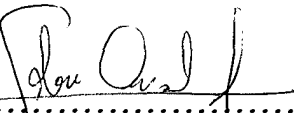
La Junta General de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 14,094.97, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 23% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es

aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original
Lo certifico



.....
SELENE ANTONIENTA CASTRO LOPEZ
Secretaria de la Junta

